

Guayaquil, 04 de Enero del 2018.

Sra.
LAURA MATILDE ZHINDON PACURUCU
Ciudad,

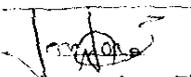
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSQINGDAO S.A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirla Presidenta de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, presidir las juntas de accionista, reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia; y las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

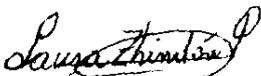
Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorga ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 21 de Julio del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Septiembre del 2011.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Sra. Jenny Jara Zhindon
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL. Firmado en la ciudad de Guayaquil, el día 04 de Enero del 2018.


SRA. LAURA ZHINDON PACURUCU
C.I. 010001851-4

INSCRIPCIÓN CONSJIAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:498
FECHA DE REPERTORIO:04/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:16:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSQINGDAO S.A.**, a favor de **LAURA MATILDE ZHINDON PACURUCU**, de fojas **1.825 a 1.828**, Registro de Nombramientos número **560**.

ORDEN: 498



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265809

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2019

RECIBIDO
12:30 JCM